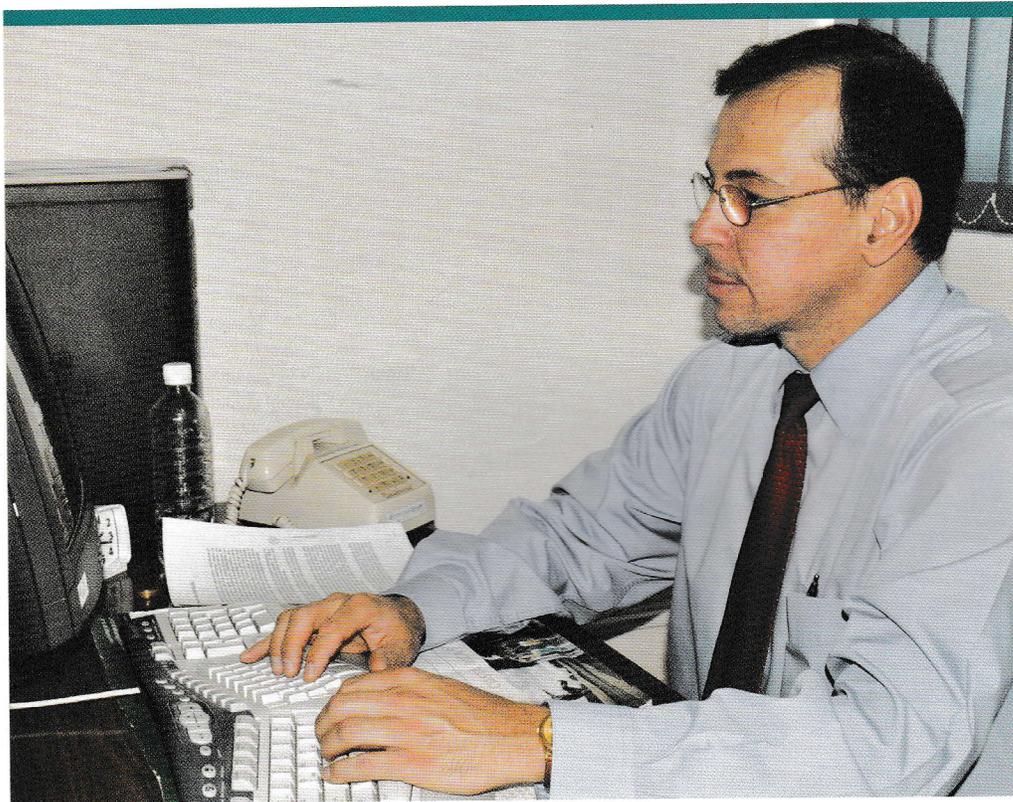




Las necesidades legales de los universitarios tienen oficina.

Defensoría de los Estudiantes



Licda. Telka Paylette-Guzmán Alvarado
periodista, sede regional san carlos
tguzman@itcr.ac.cr

Desde el año 2007 los estudiantes del TEC cuentan con una oficina encargada de velar por que sus derechos sean respetados, esta lleva como nombre, Defensoría de los Estudiantes y está a cargo del abogado Danilo May.

Algunos de los temas que en esta dependencia se tratan se relacionan con: procesos administrativos, apelación de exámenes, y casos aún más delicados como los de hostigamiento sexual.

Además se ven aspectos propios del estudiante, como por ejemplo, el de no estar de acuerdo con la calificación que se les da en un trabajo u examen; si el profesor no resuelve en el tiempo que es o si resuelve de una manera muy ligera sin fundamentar bien el porqué de la nota, es allí cuando el defensor ayuda al estudiante.

El abogado May le comenta a la revista Ventana que hay un caso de un estudiante que desde junio del año pasado interpuso una queja ante una escuela y aun no le resuelven, ahora a parte de la queja interpuesta por el estudiante, se interpuso otra en contra de los funcionarios por no haber dado una respuesta pronta.

¿CUÁNTAS DENUNCIAS RECIBE LA OFICINA POR MES?

Hay casos delicados que tienen que ver con acoso sexual, estudiantes en contra de profesores; a lo largo de este tiempo la oficina ha resuelto 7 denuncias de este tipo, en varias ocasiones logramos que el profesor involucrado decidiera renunciar.

Sin embargo el abogado nos aclara que a lo interno hay una comisión en la Sede Central de casos de hostigamiento que se encarga de llevar estos procedimientos administrativos; *'' es un órgano director del procedimiento, se puede decir que es de carácter especializado porque la gente que está allí se capacita en esos temas ''*.

May aclara que de parte de la institución no hay intención de plantear estos casos ante los Tribunales de Justicia, ya sea porque el proceso no siguió o se dio por satisfecho ante la administración con que el educador interpusiera su renuncia.

Sin embargo, en otros casos hay amonestación hacia el profesor por escrito con advertencia que puede ser despedido.

¿QUÉ TEMAS SE TRATAN EN LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA DE LOS ESTUDIANTES?

Son variados, obviamente se centran en temas como abusos de parte de la adminis-



tración en contra del estudiante, procesos administrativos en contra de los jóvenes, por ejemplo, a un alumno se le imputa una falta, la administración le abre un procedimiento administrativo, yo velo por que se efectúe con la legalidad y el cumplimiento del proceso.

Se ven además faltas por: mal comportamiento, por que el estudiante copio en un examen, plagio de algún trabajo o tesis, o por que insultó a un compañero, además de mal comportamiento de los universitarios en las residencias o en clase.

El Abogado de los jóvenes menciona que es-
tos deben entender que la administración tie-
ne a lo sumo 5 días para resolverles su queja.

Cuando el tema es por situaciones que se
presentan con un profesor o algún tema ir-
regular, se establece otro tipo de normas, ya no
se regula por plazos concretos porque no lo
regulariza los reglamentos del TEC, sino que
lo disciplinan las normas de la ley general de
administración pública, se debe dar un tiem-
po prudencial de 15 días a un mes. Además
May señala que hay un principio en adminis-
tración pública que se llama el silencio posi-
tivo, si la instancia no responde en un mes, se
entiende que da a favor el fallo.

¿PERO LOS ESTUDIANTES APROVECHAN ESTE RECURSO?

Poco a poco me han sacado el jugo, mencio-
na Danilo May, he hecho promoción en Car-

tago, reparto panfletos con los temas que se
atienden en la oficina, doy el número de telé-
fono de la oficina, además les doy la dirección
de mi correo electrónico y si es necesario mi
número de celular. Para mí es un gusto aten-
der al estudiante, los jóvenes necesitan de una
persona que este con ellos todas las horas del
día. Además como parte de este trabajo de di-
vulgación pido audiencias a las escuelas para
explicarles a los estudiantes cuales son mis fun-
ciones, competencias y en que puedo ayudar.

Sé que hay desconocimiento en la Sede de
Santa Clara sobre mi labor es por eso que me
interesa divulgar aun más la información.
Por ahora el contacto que he tenido es por
medio de correos y teléfono, más que todo el
contacto es con la Asociación de Estudiantes
y las consultas tienen que ver mucho con per-
sonerías jurídicas.

Tomando en cuenta esta debilidad, el abo-
gado May decidió a partir de este mes visitar
cada quince días la Sede en Santa Clara y así
poder orientar mejor a los estudiantes, por
el momento el atenderá en la oficina de las
Asociaciones al lado de Radio TEC.

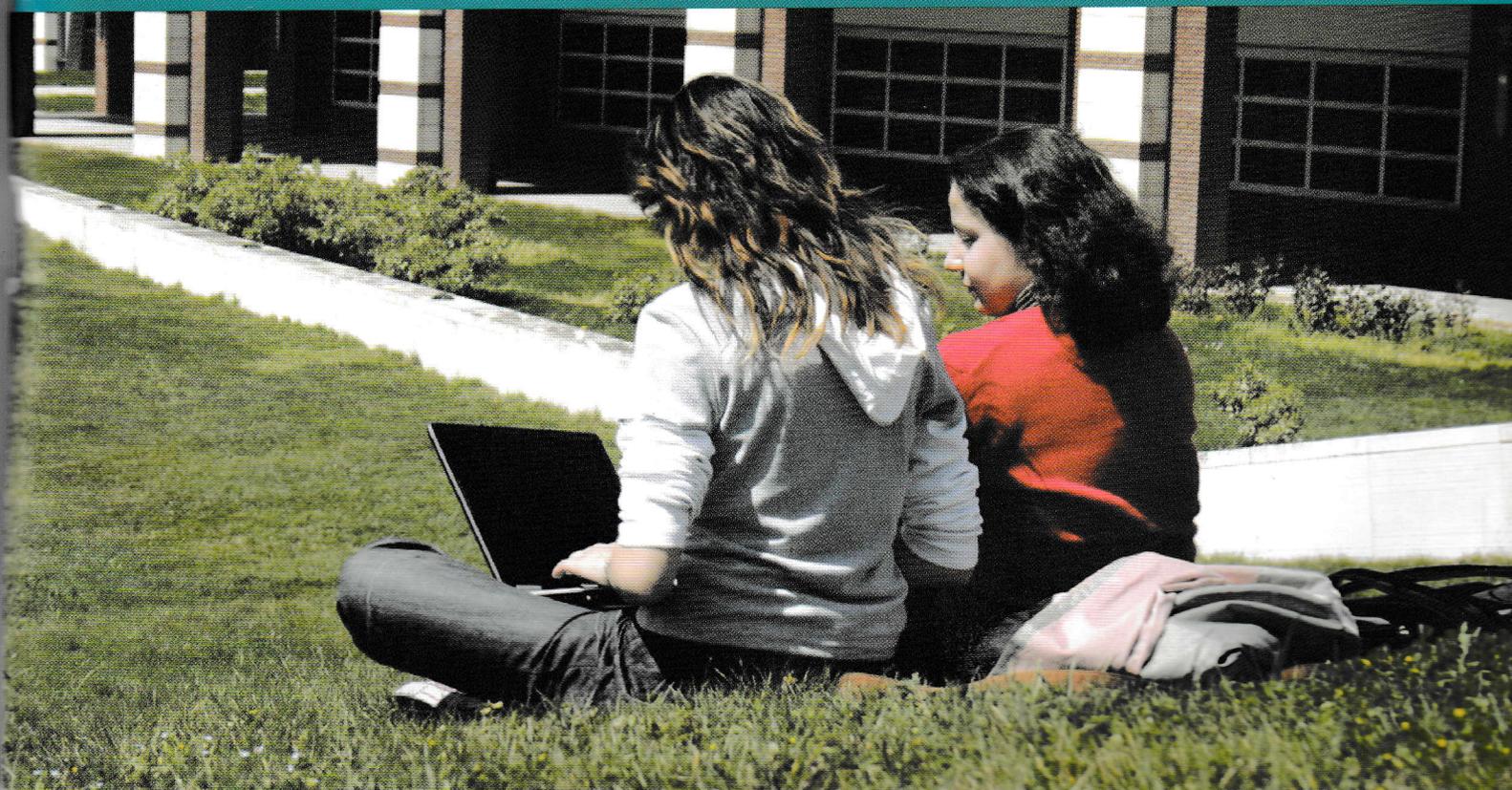
Danilo May menciona a la Revista Ven-
tana, "he visto que hacia el estudiante hay
una actitud de tomar muy a la ligera sus quejas
y planteamientos. Estamos hablando de personas,
de sujetos de derecho, de reglas del juego. Si un

estudiante llega a poner una denuncia es posible
que con lo primero que le salgan sea con el debido
proceso, y muchas veces están indefensos ante la
administración.

No se puede negar que hay una disparidad en
cuanto a las ubicaciones de los miembros de la co-
munidad institucional, los estudiantes son miem-
bros de la comunidad junto con los profesores y
los administrativos, así lo dice el estatuto orgánico,
pero en un rango de inferioridad por que la admi-
nistración cuenta con oficina legal y con sus abo-
gados, además, los profesores son adultos, por el
contrario el estudiante no cuenta con dinero para
pagar un abogado, muchas veces esta solo porque
la familia está lejos, es allí donde hay una clara
diferencia entre los miembros de la comunidad ins-
titucional visto esto se debe tutelar en beneficio de
los estudiantes' .

En algunas ocasiones por desconocimien-
to el estudiante no lee los reglamentos ni
leyes del TEC para saber cómo plantear una
queja, simplemente se la envía al que él cree
que es la persona más idónea y este proceso
no es el correcto, los administrativos deberían
orientar al estudiante con respecto a las que-
jas, Danilo May Defensor de los Estudiantes.

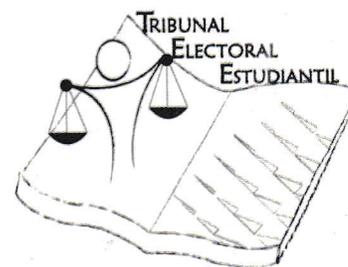
Si usted desea más información puede llamar
al 83-49-85-58 2550-ext 2283 dmay@itcr.ac.cr



ACTA ELECTORAL

TEE-129-2010

SESIÓN ORDINARIA



INICIO: 06:15 P.M.

Presentes: Srta. Lucía Serrano Cortés (Presidente TEE), Srta. Carolina Mendoza Fernández (Vicepresidenta Electoral TEE), Srta. Diana Salas Quirós (Vicepresidenta Jurisdiccional TEE), Sr. Rudy Hidalgo Fernández (Fiscal ante DPAE, TEE).

Invitados: Sr. Laura Barillas Mora (Fiscal INC), Sr. José Luis Quesada Solano (Fiscal MEA), Sr. Glenn Sánchez Vaglio (Fiscal INC), Mario Navas Hernández (Fiscal MEA), Sr. Julio Rodríguez Rodríguez (Fiscal MEA), Sr. Juan Gabriel Rodríguez Blanco (Fiscal Electoral TEE), Crithian Solís Ramírez (Fiscal MEA), Bernardo Matarrita Pizarro (Fiscal INC)

AGENDA:

1. Declaratoria Provisional de las Elecciones del Consejo Ejecutivo de la FEITEC 2010-2011 y Vicepresidente de Sede, San Carlos y Centro Académico, San José.
2. Según lo estipulado en el Reglamento Electoral los aquí firmantes dan fe, del resultado provisional de las elecciones:

ELECCIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA FEITEC 2010-2011, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Partido	Campus Central	Centro Académico	Sede Regional	Total	Porcentaje a Favor
MEA	817	127	19	963	57
INC	501	6	213	720	43

ELECCIONES VICEPRESIDENTE DE SEDE, SAN CARLOS:

Candidata	Si	No	Porcentaje a Favor
Joice Dahianna Ruiz Soto	218	17	93

ELECCIONES VICEPRESIDENTE DE SEDE, CENTRO ACADÉMICO, SAN JOSÉ:

Candidata	Si	No	Porcentaje a Favor
Dayana Avedaño Sandoval	134	2	99

3. Hora de finalización: 08:20pm

Lucía Serrano Cortés
Presidenta

Diana Salas Quirós
Vicepresidenta Jurisdiccional

José Luis Quesada Solano
Fiscal MEA

Laura Barillas Mora
Fiscal INC

Julio Rodríguez Rodríguez
Fiscal MEA

Bernardo Matarrita Pizarro
Fiscal INC

Carolina Mendoza Fernández
Vicepresidenta Electoral

Rudy Hidalgo Fernández
Fiscal DPAE

Glenn Sánchez Vaglio
Fiscal INC

Mario Navas Hernández
Fiscal MEA

Juan Gabriel Rodríguez Blanco
Fiscal Electoral TEE

Crithian Solís Ramirez
Fiscal MEA

SELLO



Sobre lo que Paso el día de las Elecciones.

Visto desde los ojos de un estudiante.

El proceso electoral se inicio a eso de las 9:00 am, al principio no se contaba con mucha participación de los estudiantes ya que no todos se acordaban que ese día eran las votaciones, pero por el esfuerzo de unos estudiantes que se movieron a recordarles a los demás que eran las elecciones, poco a poco se fue moviendo a los jóvenes y hasta hubo momentos que se hizo fila en la zona de votación.

Esto se mantuvo así hasta las 3:00pm, al final de la tarde los delegados del tribunal realizaron el conteo y de inmediato pasaron los resultados a la Sede Central en Cartago, llegada la noche ya se sabía el resultado de las votaciones. Algo increíble es que por primera vez tantos estudiantes fueron a votar, llegamos alrededor de 240 votantes.

